El MAPA asegura que hay avances con las OPAs en sus reivindicaciones

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido una nueva reunión, "en tono positivo y constructivo", con las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA, en la que se han producido "avances importantes" en los asuntos en los que vienen trabajando para dar respuesta a las preocupaciones e inquietudes planteadas en las movilizaciones de agricultores y ganaderos.

El ministro ha informado de que a partir hoy continuarán los trabajos técnicos entre el Ministerio y las organizaciones profesionales agrarias para concretar algunas de las medidas que se pueden adoptar, y que a comienzos de la próxima semana se producirá una nueva reunión con los dirigentes de las organizaciones profesionales. "Ha habido avances importantes, pero aún nos queda un trecho que recorrer", ha precisado.

Luis Planas ha explicado que estos trabajos se centrarán en las medidas que se pueden aplicar ya de forma inmediata, relacionadas con la declaración de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para este año, conforme a las decisiones anunciadas por la Comisión Europea, que trasladó a los Estados miembros en el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado esta semana

en Bruselas. “Me preocupa sobre todo los mensajes que podemos trasladar a los agricultores y ganaderos de forma inmediata sobre la aplicación de la PAC”, ha asegurado.

Entre los asuntos en los que se han producido “sustantivos”, el ministro se ha referido a la eliminación de los controles de la condicionalidad reforzada, que beneficia a una parte importante de los beneficiarios de la PAC.

También ha aludido a la simplificación de las normas sobre Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM), especialmente en las relacionadas con la rotación de cultivos y superficies nos productivas, y a la voluntariedad en la aplicación del cuaderno digital de explotación.

También se debe avanzar en los próximos días en otras medidas que requieren una reforma legislativa, pero para la que la Comisión Europea ha autorizado a los Estados miembros a introducir las adaptaciones necesarias. El ministro ha asegurado que hay tiempo suficiente para aprobar esta reforma acelerada en los dos meses que restan antes de que finalice la legislatura europea.

El ministro ha informado a las organizaciones agrarias sobre el desarrollo del Consejo celebrado el lunes y ha asegurado que la Comisión Europea ofrece avances y ha dado un paso al frente y ha hecho propuestas que van en la buena dirección para dar solución a las inquietudes de agricultores y ganaderos al recoger una gran parte de las demandas de España.

Además de las medidas de simplificación, ha destacado el paso adelante también para reformar la directiva sobre prácticas comerciales desleales -la Comisión Europea puso en valor la ley de la cadena española- y extender al conjunto de la Unión Europea la normativa sobre venta a pérdidas ya introducida por España en la reforma de la ley de la cadena aprobada en diciembre de 2021.

En relación con los temas comerciales, el ministro ha apuntado que se ha conversado sobre las importaciones de terceros países y sus controles.

El trabajo entre el ministerio y las organizaciones agrarias aborda también el fortalecimiento de los seguros agrarios, con el objetivo de que entre el Gobierno y las comunidades autónomas se pueda cubrir la subvención de la contratación de pólizas. Ha hecho un llamamiento a las comunidades autónomas para que incrementen sus aportaciones. También se han analizado qué medidas poder adoptar en materia de fiscalidad.